

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PISCICOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA CELEBRADA EL DÍA MARTES DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, siendo las 10h00 del día martes 16 de Abril del 2019, en la sede de la compañía, ubicada en la avenida 25 de Junio s/n junto al Paseo Shopping Machala, los señores **MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA**, propietario de setecientas treinta y cinco mil (735.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el noventa y ocho por ciento (98%) del capital social, y, **PRISCILLA ELIZABETH FAREZ NAULA**, propietaria de quince mil (15.000) acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que representan el dos por ciento (2%) del capital social, en consecuencia se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCICOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA, luego que por secretaría se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que constan en el orden del día y que previamente han sido aprobados por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

- PUNTO UNO.-** Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo, relacionados al balance del ejercicio económico del 2018.
- PUNTO DOS.-** Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018.
- PUNTO TRES.-** Nominamiento y designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.
- PUNTO CUATRO.-** Nominamiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019.

Preside esta sesión la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2018, en la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control

garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCICOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** Así mismo toma la palabra la señorita Yahily Ximena Samaniego Naula y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio fueron negativos, quedando una pérdida de \$88.721,05, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCICOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Hace uso de la palabra la señorita Priscila Elizabeth Farez Naula e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal de la compañía para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Katherine Stefania Aguacando Manrique como suplente, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía PISCICOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO 2019.** Toma nuevamente la palabra el señor Martín Samaniego Lituma e indica que esta por definirse el nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía PISCICOLA SAN ANDRÉS S.A. ANDRESA S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **QUE ESTA POR DEFINIRSE EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.** Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h35. Lo certificamos: .

MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

YAHILY XIMENA SAMANIEGO NAULA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

PRISCILA ELIZABETH FAREZ NAULA
ACCIONISTA